

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 20 de agosto de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Málaga, de notificación de actos administrativos relativos al servicio de energía.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 en relación con el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, dándose con ello por citado el interesado en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Energía de esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos e Industria, Energía y Minas en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2.ª planta, Málaga, con el fin de que le sea notificado el referido acto, cuyo expediente se encuentra a disposición del interesado en el servicio citado. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Expediente: 85-24 E.

Titular: X3095567C.

Acto notificado: Trámite audiencia.

Expediente: 463-24 E.

Titular: 24804891N.

Acto notificado: Trámite audiencia.

Expediente: EE 2852072.

Titular: X8786626M.

Acto notificado: Requerimiento duplicado.

Expediente: AE-MAL-2783-2025.

Titular: 25680607A.

Acto notificado: Requerimiento autorizado.

Expediente: 13-25 E0.

Titular: 33353410Y.

Acto notificado: Requerimiento subsanación.

Expediente: EE 503332.

Titular: 25587336C.

Acto notificado: Resolución.

Expediente: EE 1278498.

Titular: 44579524G.

Acto notificado: Tasa actuación administrativa.

Expediente: EE 1125139.

Titular: 15003845W.

Acto notificado: Tasa actuación administrativa.

Málaga, 20 de agosto de 2025.- El Delegado, Antonio Jesús García Acedo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»